



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD, CELEBRADA EL DÍA 04 DE MARZO DEL AÑO 2025.

Presidente: Muy buenas días, Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Justicia, y de Igualdad de Género y de la Diversidad, por lo que, para dar inicio a esta reunión, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López** tenga a bien pasar la lista de asistencia a los integrantes de las mismas.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE JUSTICIA

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.
Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.
Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.
Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.
Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD

La de la voz, Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.
Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.
Diputada Gabriela Regalado Fuentes, se incorpora.
Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, se incorpora.
Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, justifica.
Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, se incorpora.
Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **9** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **once horas con cincuenta y un minutos** de este **04 de marzo del 2025**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el proyecto del Orden del Día.



Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma los párrafos 1° y 3° del artículo 368 Bis; se reforma el párrafo primero y se adiciona el párrafo tercero al artículo 368 Quáter del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; asimismo, se adiciona el artículo 8 Septies a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto.

Presidente: Una vez que hemos conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran. Antes, doy la bienvenida a la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, que se integra a esta reunión de trabajo, y a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. ¡Bienvenidas!.

Presidente: Una vez que fue hecho de su conocimiento el Orden del Día, solicito a ustedes, emitan su voto en relación al mismo.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Pasaremos con el análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de la iniciativa, la cual propone incorporar como violencia en contra de la mujer la que se produce en el noviazgo, así como que para el tipo penal de violencia familiar a fin de visibilizar, prevenir, atender, sancionar y erradicar los actos que vulneran y menoscaban los derechos humanos en la integridad de las mujeres conocida como "*Ley Melanie Barragán*".

Presidente: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún participante, alguien integrante de la Comisión, desea participar en relación a este asunto y me apoye con el desahogo de las mismas.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes**.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Gracias, Diputada Presidenta, Secretaria, perdón. Compañeras y compañeros legisladores que integran estas comisiones.



La acción legislativa puesta a nuestra consideración propone incorporar en nuestra legislación local, como modalidad de violencia en contra de la mujer, la que se produce en el noviazgo, así como equipararla al tipo penal de violencia familiar, a fin de visibilizar, prevenir, atender, sancionar y erradicar estos actos que vulneran y menoscaban los derechos humanos y la integridad de las mujeres. En los últimos años, lamentablemente ha emergido la violencia en el noviazgo, lo cual se ha convertido en un grave problema que se genera con independencia de la edad, la raza, el estatus socioeconómico o el lugar de residencia, y se presenta con mayor frecuencia en las parejas que en los matrimonios. Este tipo de violencia puede definirse como todo aquello intencional de tipo sexual, físico o psicológico de un miembro de una pareja contra el otro, y suele manifestarse a través del acoso, abuso emocional, psicológico, físico y/o sexual. Además, la violencia en el noviazgo suele ser un fenómeno casi impredecible para quien lo está viviendo y puede confundirse con muestra de cariño y de protección. Algunas formas de incurrir en este tipo de actos son los insultos, amenazas, celos, impedimentos para ver o salir con amigos, limitar la forma de vestir, entre otras. En tal sentido, resulta necesario que continuamente actualicemos y fortalezcamos nuestra legislación a fin de garantizar plenamente a las mujeres el acceso a una vida completamente libre de violencia, especialmente de la violencia en el noviazgo, objeto de esta acción legislativa. Por último, es pertinente destacar que, en virtud de la sólida relación institucional que mantenemos con las diversas Secretarías e Instituciones que integran la actual Administración Pública Estatal, se solicitó la opinión Técnico-Jurídica de las personas Titulares del Instituto de la Mujer en Tamaulipas y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, quienes estiman pertinente la acción legislativa en estudio. En conclusión, quienes suscribimos el presente dictamen coincidimos en la presente acción legislativa a fin de incorporar a nuestra legislación local como modalidad de violencia en contra de la mujer la que se produce en el noviazgo, así como equipararla al tipo penal de violencia familiar, con el objetivo de prevenir, sancionar y erradicar este tipo de actos que vulneran los derechos humanos de las mujeres. En tal virtud, me permito solicitar su voto a favor de este presente dictamen. Es cuanto, Diputada Secretaria.

Presidente: Muchas gracias. Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta que ha efectuado la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes**.

¿Votos a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.



Presidente: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la consideración expuesta

.

Presidente: Pasamos a ***Asuntos Generales.***

¿Alguien desea participar?

Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, me permito dar por **terminada** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados, siendo las **once horas con cincuenta y siete minutos** de este **04 de marzo del 2025**. Gracias.